

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 05/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00904	Acción Popular	EDIFICIO VELEZ PERDOMO P.H.	CODENSA S. A. E S P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma la audiencia de que trata el art. 27 de la ley 472 de 1998 a la hora de las _2:30 p.m._ del día 1 del mes de marzo del año 2024 a la que podrán las partes, entidades convocadas e interesados intervenir de manera virtual.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2020 00262	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	INVERSIONES FEDAPA S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencia De conformidad con el artículo 285 del C.G.P. se NIEGA la solicitud elevada por la parte actora en escrito allegado en correo electrónico del 25 de enero de 2024 (ítem 064) orientada a que se aclare la sentencia acá proferida el 19 de abril de 2022 dado que se presentó de manera extemporánea. Oficiar.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00434	Divisorios	YOLANDA STELLA GALINDO BETANCOURT	CARLOS EDUARDO GALINDO BETANCOURT	Auto pone en conocimiento Se toma nota que el abogado que le fue nombrado a la amparada por pobre aceptó el cargo, según acta que obra a ítem 005; se le aclara al designado que el amparo es a favor de la demandante y no de la parte demandada como erradamente se consignó en la citada acta. Comuníquese a la solicitante sobre la aceptación del cargo y proporciónesele los datos de este profesional para coordinar la presentación de la demanda, si así lo consideran. OFICIESE.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00467	Ordinario	LUZ MARINA CORREDOR VARGAS	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00512	Ejecutivo Singular	SECONSTRUCTOR SAS	HEREDEROS INDETERMINADOS JOSE SIDNEY MARTINEZ AGUILAR	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00515	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RITA OFELIA GARCIA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personería	02/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2023 00516	Ordinario	JUAN PABLO ZÚÑIGA CARABALI	CARLOS ALBERTO QUINTERO BUSTOS	Auto resuelve retiro demanda Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte actora en el ítem 003, con fundamento en lo previsto en el art. 92 del C.G.P., se dispone: Autorizar el retiro de la demanda.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00518	Ejecutivo Singular	LUIS JESUS CAICEDO TORRES	HEDUYN YESID RODRIGUEZ BONILLA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00521	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILDER VICENTE GUATIVA GUATIVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personería.	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00523	Abreviado	DON PACO LTDA	MM STORAGE S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda	02/02/2024	1
11001 31 03 012 2023 00528	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ABC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, reconoce personería.	02/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO